

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE COMPOSTELA



## PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del Periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.— Los anuncios y comunicaciones se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

No se publica los días siguientes á festivos.

OFICINAS. RUA NUEVA, 16

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimes, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestre, 20

No se admiten los originales sin firmar

## El juego en Santiago

Es triste suceso el que ocurre en Compostela con el vicio del juego. No basta que jueguen los hombres que tienen que atender á una familia, precisase al parecer más, se quiere llevar á la chirlata á niños imberbes que aun no han aprendido ni siquiera á hablar. Y francamente eso es un crimen.

Que juegue el hombre que lo gana; quien tiene discernimiento. Los que distinguen el bien y el mal, será una desgracia; pero, pase, más que se permita jugar á criaturas codearse con quienes pueden ser sus padres y hasta sus abuelos eso constituye un colmo.

El más empedernido de los tahures, el que no vive sino tallando ó apuntando, dice en sus momentos de sinceridad que cuanto ocurre es un escándalo.

Multitud de familias intranquilas, advirtiendo hoy la falta de un objeto mañana una alhaja: la prenda nueva depositada en la casa de empeño y el hijo... camina del vicio.

Acostúmbranse á la inmoralidad al derroche del casino ó de la timba van luego á otros lugares, quizá más peligrosos á engolfarse en golosinas, á beber á la taberna, al lupanar, por último.

Seguramente que no hay uno de esos, que sus hábitos los tienen embargados en el juego que no maldigan la hora en que semejante vicio aprendieron, seguramente que no lo hay tampoco quien no compadezca y hasta advierte con embucado recato el mal paso que dan esos infelices jóvenes que empiezan á iniciarse en el peor y más arrebatador de los vicios.

Las familias, por su parte viven en completa intranquilidad; empiezan castigando unas, reconveniendo otras aquellas procuran ocultar el paso; éstas ruegan que no vuelva á repetirse; entretando el vicio progresa el mal se arraiga. Empieza el afán inmoderado de tener dinero, sea cual fuerza el medio de lograrlo, y se concluye por deshonrar y perderse.

Y esto que á tantos peligros expone; que es origen de tantos males y causa de tantas desgracias, lo saben las autoridades, lo saben sus agentes, lo sabemos en la prensa y algunos llamamos por un puñado de pesetas con que nos compra un banquero ó un alquilón.

Censurable es el juego, dignos de conmiseración los jugadores; pero, los que somos acreedores al más severo anatema, somos los que informamos al público y le engañamos ocultando la intensidad de los peligros, cubriendo ropajes de hipocresía lo que debiéramos poner al descubierto para que todo el mundo lo viere y lo condenase. Somos los que en el periódico publicamos un suelto tímido para luego ir á poner banca al Puente Pedriña ó al Castañerío, á la Rúa Nueva ó á la Rajna.

Son las autoridades que saben lo que pasa y no lo prohíben. Son los presidentes de colectividades que toleran que entren á viciarse criaturas que acaban de traspasar los linderos de la infancia, y son los padres que no rompen un hueso al hijo que empuñó los libros ó el reloj; la capa ó el gaban para poner su importe á una carta.

En Santiago se juega en muchos sitios; lo sabemos todos y todos somos cómplices de que se juegue. Los males que esto puede acarrear pesarán sobre todos los que hemos servido de comparsas y de tapujo.

Es preciso que se ponga término á lo que ocurre: si quieren jugar los hombres, que jueguen, allá ellos, pero estos mismos deben prohibir que en torno suyo se congreguen unos cuantos chiquillos, que á lo sumo deben estar estudiando ó aprendiendo á ganarse la vida el día de mañana.

## De todas partes

Dice al «Globe» su corresponsal en Nueva York, que la opinión sustentada enérgicamente por el ayudante general Corbin y por otros militares de alta graduación, de que se necesita mantener en la isla de Cu-

ba una guarnición por lo menos de 50 000 hombres, da mayores bríos á la agitación de los anti-imperialistas.

Se considera además indispensable enviar 10.000 soldados más reforzar á los 25.000 que se encuentran actualmente camino de Filipinas ó próximos á embarcar.

Si 50 000 hombres son necesarios para Cuba—añade—y unos 35 á 37 000 en Filipinas, el ejército permanente de 100.000 hombres, propuesto por la ley Miles, será casi absorbido por las nuevas posesiones.

A esto obedece en realidad el aplazamiento que ha sufrido la orden mandando licenciar 50.000 voluntarios.

La causa que se sigue con motivo de la capitulación de Santiago y de la destrucción de la escuadra de Cervera, tardará aun bastantes días en ser elevada á plenario.

La Sala del Tribunal Supremo de Guerra que entiende en la causa citada, estima, según hemos oído, que debe unirse al sumario todo lo referente á las capitulaciones de otras fuerzas del ejército, entre ellas las que guarnecían á Guantánamo, y, por consiguiente, tendrán que declarar los jefes que las mandaban.

Con motivo de las fiestas de Navidad y por mano del limosnero apostólico, ha repartido Su Santidad la suma de 30.000 liras entre los necesitados, huérfanos y asilos de la ciudad de Roma.

Los electores del distrito de Pravia (Asturias) han regalado á su diputado el general D. Julián Suárez Inclán, una magnífica espada con puño de oro, que es una verdadera obra de arte.

Ha sido fabricada en los talleres de don Juan Auñón.

Por noticias transmitidas de Manila sábese que el comandante del cañonero español estacionado en aguas de Balabat, se ha suicidado.

Llevó á cabo esta extrema resolución al ver que su gente se sublevaba, desconociendo la autoridad del jefe del barco.

La tripulación de dicho buque era indígena en su mayoría.

Únicamente había tres españoles además del comandante: el maquinista, el contramaestre y el condestable.

Los tribunales de Colonia han sentenciado á quince días de arresto á una maestra elemental que en una escritura puso, al hacer constar su edad, cinco años menos de los que realmente tenía.

Si con todas las mujeres que se quitan años, ya hablando, ya escribiendo, se usara el mismo rigor, ¿dónde íbamos á parar!

Para ellas debe ser muy doloroso instante aquel en que se hacen cargo de que ya no son jóvenes. Cuando no se hacen cargo, es para nosotros para quienes es dolorosísimo.

Un cronista propone el siguiente procedimiento para averiguar á ciencia cierta la edad de una mujer.

Primero. Preguntarle directamente á ella cuantos años tiene.

Segundo. Hacer la misma pregunta á una amiga.

Tercero. Dividir la diferencia por 2.

Por ejemplo, ella confiesa tener 30. La amiga dice que 40. Pues ya se sabe: 35.

El método no parece muy seguro.

Lo que importa es que no se generalice el ejemplo del tribunal de Colonia; pues si se generalizase, las mujeres tendrían que tomar una determinación enérgica ó los hombres seríamos los únicos que quedaríamos en libertad y nos aburriríamos soberanamente.

He aquí, según cálculos de «Le Journal», los artículos alimenticios que la ciudad de París consumió en la Nochebuena última.

Tomen nota los aficionados á estadísticas raras:

Ciento cincuenta mil kilogramos de salchicha (!), otros tantos de dulces, igual número de docenas de ostras, medio millón de pollos, dos mil reses vacunas... (¡Vaya un modo de guardar la vigilia!)

Con los demás comestibles embaulados por los parisienses para solemnizar dignamente el nacimiento de Jesús, se podría formar—dice el mencionado periódico—una pirámide de 30 metros de altura.

¡Lástima que no especifique también las dimensiones de la base!

Como ustedes ven, la población de París

tenía en aquella noche un apetito verdaderamente piramidal.

¡Dios se lo conserve muchos años!

En Budapest se ha verificado un duelo entre el presidente del Consejo de ministros y el jefe del partido nacional.

El encuentro fué á pistola, cambiando los combatientes dos disparos.

Ambos salieron ilesos.

CON PLUMA AJENA

## CON MOTIVO DE NUESTRO «LLAMAMIENTO» (1)

Desde el número del mes de Julio último tenemos contraída con nuestros lectores una deuda, que si nos hemos satisfecho antes, ha sido por causas ajenas á nuestra voluntad.

Al publicar en dicho número el artículo «Llamamiento», lo hicimos, ciertamente no sólo á impulsos de la dolerosa impresión que nos produjeron, y que aún lacera el alma, los terribles desastres que nos lo inspiraron; sino que á la vez que señalar al país el camino que puede conducirnos á la tierra de promisión en que ha de hallar la salvación que conturbado busca, persiguiamos con él un fin práctico, algo que fuera como el comienzo de la obra regeneradora, que cual aspiración suprema, fermenta hoy en las entrañas de nuestra sociedad, palpita anhelosamente en el pecho de todos los buenos españoles.

Dicho se está que ese algo lo referíamos á la radical reforma y amplia difusión que desde hace mucho tiempo y con apremio grandísimo, reclama nuestro sistema de educación nacional.

Para lograr el fin indicado, creíamos en Julio último, y seguimos creyendo, cada vez más conveccidos de ello, que lo primero que que hay hacer es interesar á la nación, sacarla del indiferentísimo que por los problemas pedagógicos muestra, hacerla comprender que su regeneración depende muy principalmente de la regeneración de la educación del pueblo y de la enseñanza toda. Por eso comenzamos por publicar nuestro «Llamamiento», y, contra nuestra costumbre, nos ocupamos un día y otro de él, excitamos á nuestros colegas á que lo tomasen en cuenta, y anotamos en los Suplementos los que lo hacían. Era y es preciso y perentorio remover mucho el asunto para formar opinión—una opinión robusta y decidida—en favor de él, para que el país lo tome con él se pronuncie con la fuerza irresistible que se requiere para llevar á la práctica la grandes, las supremas aspiraciones de la vida nacional.

La prensa, así la profesional como la política, las Asociaciones, las Cámaras y Asambleas de Comercio, han venido á mostrarnos con sus actos que teníamos razón en aconsejar esa obra de propaganda para la reforma y difusión de la educación y la enseñanza. En cuantos artículos, programas, proyectos, etc., se han escrito al intento de buscar los medios de regeneración nacional, se concede lugar preferente á los problemas pedagógicos, presentándoles como elementos principales de esa regeneración, la medicina que ha de curar nuestros males, depurando de vicios y tificando el organismo social.

Pero si es cierto que existe, y cada vez más acentuado, el movimiento de la opinión en favor de esos problemas y con la aspiración de darles solución adecuada, la

(1) Como recordarán nuestros lectores, hemos publicado en EL ECO DE SANTIAGO el artículo «Llamamiento», al cual se refiere este que hoy tomamos de la «Escuela Moderna».

Ambos artículos merecen especial atención del público, por la importancia del asunto que tratan, y por la autoridad del escritor que los firma. N. de la R.

que requieren nuestras actuales dolencias, lo es también que lo hecho hasta aquí no basta ni con mucho. Urge pasar de las palabras á los hechos, de la propaganda teórica á la acción práctica. Hay que hacer, y hacer mucho con tan diligencia como constancia. Más que hablar precisa ahora trabajar.

Y aquí viene lo que después de la propaganda indica creíamos en Julio último, como pensamos ahora, que es urgente hacer para cooperar, mediante la educación y la enseñanza, á la obra de regeneración nacional, y que las manifestaciones hechas en periódicos y reuniones tomen cuerpo, se traduzcan en hechos prácticos y no sean como humo que se pierde en el espacio agitado por el viento.

Preparada la opinión, hay que dar el impulso primero. Para darlo, para siquiera señalar los derroteros que deben seguirse en esta obra redentora, y los medios de acción que en ellas han de emplearse es obligado el concurso de los hombres de más valer, prestigios y buena voluntad de los que forman las clases directoras de nuestro país. Ellos son los llamados á dar un impulso que alguien tiene que imprimir.

Con el concurso de esos hombres y cualesquiera que sean sus opiniones, podría constituirse una Asociación nacional, ó si se quiere, el núcleo de ella, cuyos fines, grosso modo apuntados, serían:

1.º Promover por todo el país la formación de asociaciones, juntas, círculos ó centros que á su vez, y valiéndose de las personas ilustradas y señaladamente de los Profesores de todos los grados de la enseñanza, promuevan lecturas y conferencias públicas, cursos de adultos, bibliotecas populares, y cuantos medios puedan cooperar á difundir la cultura, mejorar las costumbres públicas (por ejemplo, mostrando los males que acarrea el alcoholismo y los beneficios que reporta el ahorro), y favorecer la educación física y el progreso de la agricultura, las industrias, etc.

2.º Estudiar—para en su día proponerlo á los Poderes públicos y, en todo caso, informar al país y formar opinión y sentido acerca de los problemas pedagógicos—los medios más adecuados al intento de mejorar la educación nacional, sobre todo en lo que atañe á su parte interna, á lo que podría llamarse el *spiritus intus* de ella ó la salvia que ha de transformar nuestra viciada cultura, que es lo que ante todo y sobre todo importa.

De estos dos empeños, el primero, que es enteramente independiente de la acción oficial, puesto que es ministerio exclusivo de la iniciativa privada, puede acometerse desde luego y debiera comenzarse sin pérdida de tiempo á poner por obra. Preciso empezar cuanto antes á sembrar, para lo antes posible también empezar á recoger. Hace mucha, muchísima falta difundir la luz, ilustrar al pueblo, vivificar la enseñanza, sanear las costumbres, tonificar el espíritu nacional.

Esta labor corresponde á las colectividades. Por esto la Asociación nacional, el núcleo de iniciativa que hemos propuesto antes y del que deben surgir los núcleos de acción á que nos referimos en el punto primero.

Reconociendo nosotros—y reconociéndolo sinceramente y sin falsa modestia—que carecemos de la autoridad y los prestigios necesarios para constituir dicho núcleo, hemos expuesto, mejor dicho, hemos entregado nuestro pensamiento á persona que por su posición social, sus cualidades personales, sus merecimientos y otras circunstancias que de intento llamamos, nos ha parecido la más apropiada para tomar con éxito una iniciativa que, tomada por nosotros, es seguro que no hubiera prosperado, y que no sin fundamento se habría considerado como injustificada presunción de nuestra parte.

Por causas que, seguramente, son ajenas á la voluntad de la persona aludida, que ha visto el pensamiento con gran simpatía, no

ha podido hasta ahora tomar la iniciativa que, en nombre de los más altos y caros intereses de la patria española, hemos solicitado de ella encarecidamente. Sin embargo, abrigamos confiados la esperanza de que no dejará de tomarla en cuanto las circunstancias se lo permitan.

De todas suertes, «La Escuela Moderna» ha cumplido con lo que estimaba y estima un deber suyo. Después del «Llamamiento»—que ha sido de los primeros periódicos en hacer á las clases directoras de nuestro país—ha insertado varios artículos encaminados al mismo fin que él y ha dado á conocer las manifestaciones que, á la vez que más autorizadas, ha considerado como más juiciosas y razonables en lo referente á la regeneración nacional por la reforma y difusión de la enseñanza. Ha señalado lo que en su sentir debe hacerse para lograr ese objetivo, y expuesto y entregado su pensamiento á quien creemos que se halla en condiciones de, al menos, iniciar el primer impulso para realizarlo. Hoy, en fin, da á la publicidad ese pensamiento con la indicación de los medios que considera adecuados para llevarlo á la práctica. Hemos hecho lo que, dentro de la cortadía de nuestros medios y de lo reducido de la esfera de acción en que nos movemos, nos ha sido dable hacer.

Pero si por lo que á nosotros toca estamos tranquilos, no lo estamos, desgraciadamente, por lo que atañe á los intereses del presente y del porvenir de nuestra querida y desgraciada patria.

Transcurre el tiempo preñado de infortunios y cada vez con mayor cerrazón en el horizonte, y no acabamos de salir de la gárrula palabrería y las convencionales promesas. Fuera de algún caso aislado, como el de la Extensión Universitaria de Oviedo, las iniciativas, que tanto se necesitan ahora, brillan por su ausencia. Diríase, si no estuviésemos penetrados de lo contrario, que nada tenemos que hacer por lo que respecta al sistema de educación nacional, y que nuestra enseñanza es la más apropiada para modelar los caracteres viriles que necesitamos, para dirigir á la juventud por los caminos que á todos interesa que siga, para formar los hombres y los ciudadanos de que ha menester la patria, para crear esa España nueva, regenerada, de que todos los días se nos habla y que, por lo visto, preténdese que surja como por ensalmo á virtud de conjuros de la retórica.

Querer es poder, repite á diario la sabiduría popular. Lo que nosotros pedimos puede convertirse en realidad, sin gran esfuerzo, á poco que se quiera.

Y ténganlo presente nuestros estadistas, nuestros gobernantes, nuestros políticos, nuestros sabios, todas las llamadas fuerzas vivas y clases directoras de nuestra nación, en fin: cuanto intenten, cuanto hagan de lo mucho que se dice y, en efecto, precisa de toda necesidad hacer, para restaurar la nación española, será como obra muerta si no se halla sostenido, reforzado, vivificado por la educación y la enseñanza. Podrá por de pronto obtenerse resultados parciales, pero como falta la base, no habrá persistencia y pronto volveremos á las andadas. Para ver las causas de nuestro molestar y de nuestros desastres actuales, de la mala política, de la viciada administración, del caciquismo, etc., etc., es necesario no quedarse en la superficie, mirar más hondo. Y para curar todos esos males es también necesario, no específicos y tópicos, sino un régimen general de vida que sanee y fortalezca, llegando también al fondo, todo el organismo social.

Y tal régimen sólo puede ser eficaz y persistente cuando se funda sobre la base de un buen sistema de educación y de enseñanza.

F. de Alcántara García.

## Galicia.

Por la aduana de Vivero se ha despacha-

Santiago

El Alcalde de Cambre encarece al de este pueblo sea incluido en el alistamiento el mozo Emilio Mosteiro García.

Al sargento regresado de Cuba, Manuel Lijo Romero, le ha sido concedida una cruz pensionada con 25 pesetas mensuales.

El señor Gobernador autorizó al Ayuntamiento para llevar a cabo por gestión directa las obras de construcción de una alcantarilla colectiva en la callejuela que dice al costado Norte del Hospital de Carretas.

Según datos oficiales, durante el pasado mes de Diciembre se han recaudado por las delegaciones pesetas 54.726.150, lo cual representa un aumento de 15.819.260 pesetas con relación á lo que se recaudó en igual mes del año anterior.

En la renta de Aduanas ha habido también un aumento de 1.239.927 pesetas.

Durante la semana anterior han predominado, según «El Siglo Médico», los catarros, fluxiones é inflamaciones de las vías respiratorias, de naturaleza gripal muchas de ellas; las enfermedades reumáticas, las complicaciones cardíacas agudas y la exacerbación de las crónicas.

Las cefalalgias y las congestiones cerebrales se han observado también con inusitada frecuencia.

Ha habido algún aumento considerable de mortalidad.

En los niños no hay nada de particular

EN EL ATENEO LEON XIII

Hé aquí el programa de la velada que ha de celebrarse hoy á las seis y media de la noche en dicho centro:

PRIMERA PARTE

- 1.ª Wals de concierto para piano por don Enrique Lens.
- 2.ª «El Año Nuevo», discurso por el Vicepresidente del Ateneo don Leandro María Silván.
- 3.ª Sobre motivos de «Semiramis», trío para violín, flauta y piano por los señores don José Curros, don Enrique Lens y el distinguido aficionado don Enrique Cuenca, invitado para esta velada por la Junta directiva.
- 4.ª Poesía leída por don Vicente López Mosquera.
- 5.ª Sinfonía de la «Flauta Encantada», (Mozart) para piano á cuatro manos por el maestro don Antonio García y el señor don Rafael G. de la Riva.
- 6.ª Melodía, cantada por el barítono señor Muras.
- 7.ª Plegaria, poesía recitada por el señor don Manuel Rey Gacio.

SEGUNDA PARTE

- 1.ª Cavatina de Roff, para violín, por el señor don José Curros, acompañado al piano por don Enrique Lens.
- 2.ª Composición poética, declamada por el señor don Segundo García de la Riva.
- 3.ª Fantasía pastoral húngara para flauta y piano, por los señores don Enrique Cuenca y don Enrique Lens.
- 4.ª Poesía recitada por don Luis Rodríguez Viguri.
- 5.ª Plegaria á la Virgen, por el tenor señor Gurruchaga, acompañado al piano por el señor García, autor de la partitura y el señor Curros al violín.
- 6.ª Neri, gran trío para violín, flauta y piano, por los señores Cuenca, Curros y Lens.
- 7.ª Discurso del presidente excelentísimo señor don Luis Rodríguez Seoane.

En el juzgado de esta ciudad se celebrará el próximo día 30, la subasta de varios bienes de Arzúa embargados á Antonio Cutún Barreiro, de Cerceda,

Todas las molestias del estómago é intestinos duran el tiempo que se emplea en recurrir á una farmacia á adquirir una caja de Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz, pues al poco rato de tomar el primer papelito desaparecen dolores, náuseas, vómitos y malestar.

Han terminado las sesiones de la asamblea que anualmente celebra la Asociación de catedráticos de Institutos.

Entre las proposiciones puestas á discusión figura un proyecto de reformas presentado por el claustro del Instituto de Alcabete, y en el que se contienen puntos tan importantes como «Ingreso en el profesorado exámenes y régimen interior de los Institutos».

Erán ponentes para la defensa del citado proyecto los catedráticos Sres. Torres Reina y Sabrás. Es lástima que la brevedad de las sesiones sólo haya permitido el debate de algunos extremos relativos á personal, libros de texto, etc.

El acuerdo más importante consiste en convocar próximamente un Congreso pedagógico, en el que estén representados todos los establecimientos docentes de España, encargado de redactar un plan de estudios

que responda á las actualidades necesidades de la ciencia y que les haga ocupar el puesto á que legítimamente debemos aspirar entre los pueblos cultos.

Desde el próximo lunes se repartirá la cantidad de 65 pesetas por acción á los tenedores del Banco de España, como complemento de beneficios del año próximo pasado.

Cármén Romero Rey, procesada en causa del juzgado instructor de Noya sobre hurto de doméstico y estafa, fué condenada á la pena de 4 años, dos meses y un día de prisión correccional por el delito de hurto y por el de estafa á la de 3 meses y un día de arresto mayor, accesorias indemnización de 10 pesetas á D. Crisanto Rúa Rivera, y costas, mandando que se entreguen las ropas ocupadas á sus dueños doña Ramona Lacupón y doña Dolores Rúa Rivera y las 25 pesetas también ocupadas á su dueño D. Crisanto de Rúa.

Uno de estos días llegará á esta ciudad el hijo de la misma, farmacéutico mayor regresado de Cuba D. Ricardo García Segond.

La comunidad de franciscanos de esta ciudad ha desistido de establecer en la V. O. T. de la Coruña un convento con frailes de este Colegio.

La Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales de Madrid abre concurso público para adjudicar tres premios á los autores de las Memorias que desempeñen satisfactoriamente, á juicio de la misma corporación los temas siguientes:

- 1.º Estudio de la deformación de una placa elástica rectangular, sujeta á fuerzas diversamente distribuidas por su superficie.
- 2.º Descripción de los experimentos fundamentales de Herz sobre formación y propagación de las ondas electro magnéticas, teoría de los fenómenos descubiertos por dicho físico, y aplicaciones de las mencionadas ondas á la transmisión de señales.
- 3.º Descripción geológica-agronómica de una región vitícola de nuestra Península

A consecuencia de terrible enfermedad ha entregado su alma á Dios el joven y apreciable alumno de 6.º año de medicina D. José Fernández Mosquera, hermano político y primo respectivamente de nuestros estimados amigos los Sres. D. Alfredo Vilas y D. Vicente López Mosquera.

Al entierro que hoy se celebrará, asistirán con mucha los compañeros del finado.

Nuestro pésame á su familia.  
Dios haya acogido en su eterno descanso el alma del finado.

Durante el último mes de Diciembre, hubo en esta ciudad el siguiente movimiento de población:

- Matrimonios, 11.
- Nacimientos; legítimos, 89; ilegítimos, 13.
- Total, 102.
- Defunciones, 82.
- Aumento, 20.

La persona que haya encontrado una cartera conteniendo una cantidad de relativa importancia, hará una obra de caridad entregándola en esta redacción.

El que la perdió es un honrado empleado y padre de numerosa familia á quien la pérdida de ese dinero puede proporcionarle serios disgustos.

Hemos recibido atenta invitación para asistir á la reunión de confianza que hoy comienza á las seis de la tarde en el Casino.

Hoy salen para la Coruña, después de haber visitado sus hijas colegiales de la enseñanza, los distinguidos Sres. de Alvarellos.

Ha regresado á esta ciudad nuestro apreciable amigo particular, el comandante retirado Sr. D. Ramón Prieto Rodríguez.

Anoche varios rondallas y murgas dieron los reyes á distinguidas personas de esta localidad y más que á alguna que otra niña.

Con objeto de asistir á las clases que mañana se reanudan, han comenzado á regresar de sus pueblos los escolares que á ellos habían ido á pasar las vacaciones:

¡Sean bien venidos los simpáticos huéspedes.

La obra piadosa del pan de los pobres de San Antonio, establecida en la capilla de la Venerable Orden Tercera de esta ciudad ha dado en el último mes de Diciembre el resultado que se expresa en el siguiente extracto:

Existencia anterior y recogido del cepillo de las limosnas, 278'92 pesetas.

Distribuido en novecientos veintiuna libras de pan, bonos de la Cocina Económica, y varias limosnas á pobres vergonzantes, 245'60 pesetas.

Existencia para el mes de Enero, 33'32 pesetas.

La relación detallada de estas limosnas

con la fecha de su distribución se halla en poder de la Junta Directiva.

Anoche á las siete y media se inició un incendio en la casa número 73 de la Rúa de San Pedro.

Por un descuido prendió fuego eu unas ropas y de no haber sido el oportuno auxilio de los vecinos seguramente que habría que lamentar mayores pérdidas.

La persona que sufiera el descuido se asustó de tal manera que no pudo evitar por sí sola, y en los primeros momentos, el incendio.

El fuego destruyó las ropas que había en un armario.

Segun dicen de Madrid en el Consejo de Ministros que se celebre el sábado próximo se firmará un decreto suprimiendo los paquetes postales con valores declarados para las Antillas y Filipinas.

Teniendo que salir para Coruña el sábado Mr. Rubins y agradecido de los inmensos favores que le ha dispensado este ilustrado público durante las funciones verificadas en el Café Regional, dará hoy viernes su última y definitiva función con un sorprendente espectáculo á las ocho de la noche.

Ha regresado de Cuba el médico mayor don Francisco Túnez de Prado, natural de esta ciudad, que en breve vendrá á ella.

El Sr. Alcalde tiene conocimiento de los nombres y domicilio de tres jóvenes que anteayer desafiaron á un municipal al pretender éste detenerlos por blasfemos.

Por la comisión provincial han sido declarados pobres para los efectos de sus existencias en el Hospital de esta ciudad, los enfermos Vicente Calvo, Ramona Couso, Andrés Maceiras, Nicolás Sánchez y Enrique Pérez.

En los últimos números del semanario gallego de la Habana «Follas Novas» se contienen sentidas composiciones con motivo de la muerte del abogado D. José Novo García (Q. S. G. H.) hermano del Sr. director del Gran Hospital de esta ciudad.

Ha ingresado en la Audiencia una causa instruida por el Juzgado de esta ciudad contra Francisca Ferrer Parada por estafa de 52 petas.

Hoy expira el plazo de admisión á las oposiciones á la canongía vacante en esta Basílica por fallecimiento del M. I. Sr. don Vicente Martín de Herrera (Q. S. G. H.)

Han regresado de su viaje de novios nuestro estimado amigo el médico primero de Sanidad, de servicio en Cazadores de la Habana, D. Alfredo Pérez Viondi y su joven y elegante esposa.

Se anuncia para en breve la boda de un joven escolar de Farmacia con una señorita que vive en una calle muy próxima á la Rúa del Villar.

El subdelegado de veterinaria de Padrón denunció al Gobernador la constitución de una sociedad en el partido de Rianjo titulada «La Ganadería», en cuyos estatutos se encomienda la facultad ne curar el ganado vacuno á los albéitares.

El Ayuntamiento de la Puebla del Caraminal somete á información pública por término de 30 días el proyecto aprobado de construcción de un edificio destinado á casa Escuela de niños y niñas, con la memoria descriptiva, planos, condiciones facultativas y económicas y presupuesto del coste de las obras del mismo,

Ha sido nombrado presidente de la Asociación de clases pasivas de la capital, el teniente coronel retirado, antiguo convecino nuestro D. Emeterio Rey Vlefa.

El letrado exalumno de esta Universidad don Gerardo Doval figura como acusador privado en la célebre causa incoada con motivo de la muerte del matador de toros Gavira.

Ayer mañana fué conducido á la capilla de la Real é ilustre Cofradía del Rosario, el cadáver de nuestro estimado y distinguido amigo el Juez de primera instancia de Estrella Ilmo. Sr. D. Camilo Pintos Troncoso

Al acto asistieron multitud de personas de todas las clases sociales, ganosas de rendir público homenaje á la memoria de aquel hombre de bien, y significar la consideración debida á su apreciable familia.

Las cintas pendientes del ataúd eran recogidas por los Sres. D. Pedro Pais Lapido don Jesús Rodríguez Montero, D. Salvador Parga y D. José Arias Armesto.

El duelo formábanlo el Sr. D. Alberto Ríos, el cofrade del Rosario M. I. Sr. don Pablo Cuesta, el Decano del Colegio de Abogados Excmo. Sr. D. Jacobo Gil y el Director de la Económica Ilmo. Sr. D. Ramiro Rueda.

Acto seguido se celebraron los funerales, que resultaron muy solemnes, y se dió sepultura al cadáver.

Reiteramos á la distinguida familia del finado el más sentido pésame, deseándole cristiana resignación para poder sobrellevar la irreparable pérdida. R. I. P.—Amén.

A las seis y á las ocho hay hoy misa en las Huérfanas, la primera con orquesta que ejecutará pastorelas. Por la tarde á las cuatro manifiesto y villancicos al Niño Jesús.

Lo mismo al terminar le misa de las ocho que al terminar los ejercicios de la tarde se dará á besar el Niño Jesús á los fieles.

En la Catedral, sermón del Magistral á las diez.

En la Enseñanza y Madres, se celebran parecidos cultos que en las Huérfanas.

En San Benito y Guadalupe novena con villancicos en la segunda de las citadas iglesias.

En la Capilla del Carmen de Abajo función al Nacimiento.

En las parroquiales habrá una colecta en favor de los esclavos de Africa.

En las Siervas, misa á las diez y ejercicios á las cuatro,

Hállase entre nosotros el joven abogado de Ferrol D. Ricardo Durán Urpi.

Se halla vacante la plaza de médico de la beneficencia municipal de Irijio, dotada con con el sueldo anual de 1.500 pesetas.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 2 de Febrero próximo.

Se ha dictado una disposición confirmatoria de las reales órdenes de 13 de Enero de 1879 y 27 de Febrero de 1892, autorizando á los ingenieros y peritos del servicio agrónómico que cobran sueldo del Estado para dedicarse á los trabajos periciales de su profesión, dentro de la provincia en que desempeñan el cargo oficial.

Uno de estos días llegarán el médico primero y el auditor de guerra, regresados de Cuba, D. Francisco y D. Manuel Braña Bermúdez, ex-alumnos de esta Universidad.

Ha ascendido en el escalafón, el catedrático de Barcelona, antiguo convecino nuestro, D. José Casares Gil.

Se hacen gestiones en esta ciudad para que los trenes de la misma á Pontevedra, cuyas obras estarán para Mayo terminadas, vayan directamente á Vigo, evitándose así á los viajeros el trasbordo en Pontevedra.

Habrá también wagones directos hasta Monforte.

De regreso de Belén y torciendo el camino de su patria para burlar á Herodes, pasaron á altas horas de la noche, los tres sabios reyes de la Caldea.

A pesar de haber escogido para su paso las principales calles de la población, fueron grandes los traspiés que en los baches de las mismas dieron los camellos de los magos, á juzgar por el poco silencio con que á diferencia de otras veces, hicieron su rápido camino.

Llevaban sobre soberbias cabalgaduras de repuesto, profusión de juguetes y dulces para obsequiar á los niños inocentes y buenos. ¡Pocos en Santiago fueron obsequiados por los magos, á causa de la prisa del viaje!

Nuestros pequeños lectores habrán visto la apetitosa y magnífica exposición de juguetes que el Sr. Villar ha establecido en su almacén de la Rúa Nueva. Pues bien, de anoche para hoy, desaparecieron la mayor parte de dichos juguetes, sin que haya otra causa á que atribuir la desaparición, que la necesidad que los reyes de Oriente sintieron de surtirse bien para premiar á los niños buenos.

¡Y que las buenas de sus majestades no tuvieron mal ojo para llevarse los objetos de dicha exposición, más lindos y de mayor novedad!

Acompañado de atenta dedicatoria, hemos recibido un ejemplar de «Las peregrinaciones á Santiago de Compostela» estudio histórico de que es autor el escolar de Derecho D. Jesús Fuentes Noya,

Más que por gratitud, cúmplenos dar cuenta de dicha obra, que hemos leído y vamos á presentar en resumen.

El libro, en que resplandece la piedad inspirada por venerandos acontecimientos patrios, comienza por una apología de la fé, la cual es para el Sr. Fuentes el origen de las peregrinaciones.

Después de bosquejar el estado de nuestra nación en la Edad Media, el autor atribuye á estas concurrencias de fieles á esta ciudad, la creación de la Orden de los Caballeros de Santiago. Habla luego de los beneficios obtenidos con la visita á Compostela de algunos hijos del Norte en 1108, y del Cid Campeador. Atribuye á la peregrinación de Carlo-Magno la conquista por éste de toda la España, y ve en aquéllas, los primeros pasos para nuestro siglo de oro.

Estudia á continuación la influencia de las peregrinaciones á esta ciudad en el engrandecimiento de la misma.

Explica la existencia de nuestros hospitales y casas de recogimiento, por dichas peregrinaciones. Y añade:

Sección Oficial.

LA GACETA

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Disponiendo cese en el servicio de las islas Filipinas el ingeniero jefe de segunda clase del cuerpo de montes don Ramón Díaz y Blanco.

Hacienda.—Disponiendo que los azúcares producto de la isla de Cuba que se importen en España con documentación expedida por las autoridades españolas de dicha isla podrán ingresar en depósito comercial conservando durante el plazo de seis meses los beneficios del adeudo per los actuales derechos, en equivalencia del almacenaje particular que disfrutaban los puertos que no tienen depósito.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Circular ordenando á los alcaldes la remisión de los precios del artículo de consumo en el 1.º semestre del actual.

Otra sobre cuentas de Dipositaría municipal otra del centro de información comercial.

Otra destruyendo el cupo del Tesoro.

Edictos de escaso interés.

En los primeros tiempos de la peregrinación, Sísando funda en San Fins un *herpital para peregrinos*, y otro para recoger á los *ancianos pobres* de esta parroquia; Pedro Arosa cede en lo misma una casa para dar en ella albergue á los *pobres leprosos*; la *hospedería de armenios* se establece en la Rúa de Abril (actualmente calle de Jerusalem, cuyo nombre tomó de esta hospedería, llamada también «Hospital de Jerusalem»), y el hospital de *San Pedro da fora* lo hace al lado de este antiguo monasterio, que se hallaba situado donde está la capilla de San Pedro; Alfonso de Anaya y su mujer crean el hospital de *San Lázaro* (1149) para pobres leprosos; el hospital de *San Miguel*, llamado también de Sancti Spiritus ó de Nuestra Señora, es erigido (1400) para peregrinos por Ruy Sancho de Moscoso en la que hoy es casa número 23 de la calle de Casas Reales; Pedro Leiteiro y su mujer Constanza Ares establecen (1448) el hospitalillo de *San Andrés*; los Arzobispos Blanco y Rejoy fundan, el primero el hospital de *San Roque* (1578) restaurado en 1819 para pobres enfermos de venéreo, y el segundo el hospital de *Carretas* (1770) para tullidos y enfermos; existiendo además el *D. a Rainha* donde se hospedó Santa Isabel, Reina de Portugal; el de *Salomé* (1524) para mujeres pobres; el de *Santiago* ó de los peregrinos, fundado por D. Diego Gelmírez cuando era canónigo, el de *San Juan*, donde hoy se hallan las campanas del mismo nombre y que de ellas lo recibe la calle; el de *San Payo*; el *Hospitalillo* de mujeres pobres en la plazuela de San Roque y por último el *Gran Hospital Real*, destinado desde su fundación (1501) para peregrinos.

**En la Diputación.**

La Comisión provincial en su última sesión acordó:

Quedar enterada y acatar la R. O. de 30 de Diciembre, en la que por virtud de instancia del Ayuntamiento de Mesia, se ordena se eleve á 28.999'91 pesetas la consignación autorizada en el presupuesto provincial para la carretera de la estación de Cúrtis á la de Lugo á Santiago, nombrando ponente al señor Aller para que estudie el medio de arbitrar recursos con este objeto. También se nombró ponente al señor Aller para las cuentas de los gastos de material de las oficinas provinciales correspondientes á los meses de Julio á Noviembre del año último, y al señor Sanjurjo para el recurso de alzada promovido por D. Domingo Rouco contra un acuerdo del Ayuntamiento de la capital que aprobó las cuentas de los jornales devengados por el peón Benito Bregua.

Aprobar la distribución de fondos hecha por la Contaduría para el próximo mes de Febrero, que importa 75.700 pesetas.

Devolver al Gobernador, informándole que procede su aprobación, las cuentas del Ayuntamiento de Monfero correspondientes al ejercicio de 1895-96.

Expedir certificación en la que se acredite de sí Pedro Chas Sánchez y su esposa Angela Diaz Freire, vecinos de Cúrtis, perciben cantidad alguna de los fondos provinciales.

Declarar pobres, para los efectos de las estancias en el Hospital de Santiago, á los enfermos Juan Calviño, Elvira Sánchez, Jesús Vázquez y Ramón Liñares.

Remitir al contratista del servicio de bagajes de la provincia dos cuentas producidas por la alcaldía de Riveira, relativas á los suministrados á los carabineros que de aquel puesto pasaron á otro, cuyo importe es de 15 pesetas.

Aprobar la cuenta de material y quebranto de moneda ocurridos en la deppsitaria de fondos provinciales durante el primer semestre del actual año económico.

**Mercantiles:**

La feria de ayer resultó muy buena. El ganado vacuno se cotizó con baja con precios de 60 á 100 pesetas los terneros y 125 á 270 los bueyes. En ganado de cerda se notó la tendencia al alza. Fueron aforados 179 cerdos: 51 de primera, 3 de segunda, 3 de tercera, 5 de cuarta, 21 de quinta, 96 de sexta; que dieron una recaudación de pesetas 158'40.

—Hé aquí los precios de los principales artículos en el mercado celebrado ayer en esta ciudad.

Pan, libra gallega, pesetas; gramado primera, 0'26; segunda, 0'25; tercera 0'23; centeno, 0'18; maíz, 0'12.

Cerpe, kilogramo: buey, 2'00; vaca, 2'00; ternera, 2'00; tocino, libra gallega, 1.

Bebidas, litro: aguardientes 1'50 y 1'30; vino de Castilla, 0'60; idem del Rivero; 0'60; idem del Ulla, 0'55.

Granos, ferrado: trigo, 4'55 y 4'40; centeno, 2'70 y 2'65; maíz, 4'25 y 4'12.

Habichuela, ferrado: 6'50 y 6'25.

Castañas, ferrado, 2'50 y 2'25.

Harinas, kilogramo: flor, 0'72 y 0'70; primera clase, 0'68, y 0'66; segunda, 0'64 y 0'62; tercera, 0'60 y 0'58; de todo pan

0'56 y 0'50.  
Paja, arropa: trigo del país, 1'00; centeno, 1'00.

Yerba seca, arropa: 1,50.  
Leña: carbón vegetal, cuezo 3'00 y 2'75 leña, arropa, 0'50.

Otros artículos de consumo: aceite, litro 1'40; arroz, kilo 1'50 y 1'40; azúcar, 1'50 y 1'12; bacalao, 1'50 y 1'20; café 5 y 4'75; garbanzos, 1'50 y 1'15; jabón, 1'20 y 1; pimienta, 2 y 1'20; patatas, quintal gallego; 7 y 6'50 sal, kilogramo 0'20 huevos, docena, 1'25 y 1'30 leche litro, 0'25.

**Registro civil.**

Movimiento habido en el día de ayer:  
Nacimientos: dos varones y una hembra legítimos.

Defunciones: tres varones y dos hembras.

**Observaciones de la Universidad**

DIA 30

Altura barométrica. . . . .	743'8
Temperatura máxima al sol. . . . .	25'5
Idem idem á la sombra. . . . .	14'3
Idem mínima. . . . .	4'8
Viento dominante. . . . .	N. E.

**TRASLADO**

La Notaria de D. Jesús Castro, Archivero general de protocolos, se trasladó para su casa, Rabiña 3 bajando de las Platerias y Rúa del Villar, 4, frente á la casa del señor Deán.

**TRABAJADORES**

Se admiten en las obras de construcción del ferrocarril á Pontevedra.

**Gacetillas**

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

—Plaza del Pino 6, farmacia, Barcelona.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular del ECO

**SITUACION DE FILIPINAS**

Madrid 5 (11 m.)

Los tagalos de Ilo Ilo, han manifestado á las autoridades y cónsules que no molestarán á los yanquis que deseen desembarcar en aquella ciudad siempre que no lleven armas.

Siguen, por otra parte, los citados rebeldes, preparándose para combatir á los norteamericanos.

Madrid 5 (8 n.)

En Manila reina completa tranquilidad.

En Ilo Ilo continúa el cañonero «Elcano» sin que, hasta ahora haya sido molestado por los norteamericanos.

El general Otis ha enviado á Zamboanga, algunas tropas yanquis para combatir á los tagalos.

Madrid 5 (id. id.)

La prensa de los Estados Unidos manifiesta que el Presidente Mac Kinley está muy disgustado por la contrariedad que con la conducta de los tagalos experimentan sus planes de conquista.

Ordenó el Gobierno, dice la prensa, que se vigile á los voluntarios de California de quienes teme secunden el movimiento de los filipinos.

Madrid 5 (id. id.)

En Barcelona se recibieron cartas de Manila en las que se detallan los

atropellos cometidos por los tagalos con los prisioneros españoles.

Cometen con ellos las mayores indignidades haciéndoles sufrir grandemente, pues les obligan á realizar los actos más bajos.

Atropellaron á 104 frailes y saquearon al Obispo de Cagayan llevándole 55.000 duros.

Madrid 5 (id. id.)

Los tagalos al entrar en Cagayán y en Isabela han saqueado las casas de los europeos.

No respetaron nada y no sólo robaron cuanto hallaron al paso sino que maltrataron á los robados.

Madrid 5 (10'45 n.)

Es inminente un rompimiento entre yanquis y tagalos.

Las autoridades y el ejército norteamericano que hay en Filipinas, dispónense á combatir á los rebeldes.

De los Estados Unidos se dispuso la salida de una expedición militar para el Archipiélago.

Madrid 5 (id. id.)

El general Ríos envió á Balabac el cañonero «Calamianes» con el encargo de gestionar la libertad de las mujeres y niños de españoles que fueron hechos prisioneros por los tagalos.

Dice el general que el cañonero llevaba orden de hacer fuego si no accedían los rebeldes á entregar las personas reclamadas.

**Los carlistas.**

Madrid 5 (10'35 n.)

Convocados por el señor Barrio y Mier, se han reunido hoy los diputados que forman la minoría carlista.

Cambiaron impresiones respecto de la situación política de España.

Según manifestaron los citados diputados, no han llegado á adoptar acuerdos definitivos en esta reunión

Madrid 5 (11 n.)

Parece que en la reunión de los carlistas á que me refiero en despachos anteriores, se ha leído una carta del señor Marqués de Cerralbo.

Los consejos del citado personaje carlista, han sido discutidos por sus parciales entre los que se manifestaron dos tendencias.

Parece que acordaron reunirse de nuevo en la semana próxima y entonces decidirán sobre los puntos á que se refiere la carta.

Madrid 5 (11'50 n.)

El diputado carlista y director de «El Correo Español» señor Vázquez de Mella hállase muy mejorado de su enfermedad.

El señor Mella marchará á Archena en donde tomará las aguas.

**Silvela-Polavieja**

Madrid 5 (11 m.)

La prensa de la mañana da como cosa ya acordada la unión de los señores Silvela y Polavieja.

El periódico «El Día», hablando de esta unión, dice que el general Martínez Campos no lo ve con gusto y que si Silvela insiste en unirse al general Polavieja dejará de apoyarle.

Madrid 5 (8'15 n.)

Los amigos del general Polavieja dicen que todavía no se puede asegurar que estén unidos Polavieja y Silvela.

Dicen que la unión se llevará á cabo si el jefe del partido Unión Conservadora acepta las conclusiones del programa político del general.

Madrid 5 (10'30 n.)

En los círculos políticos se dá como resuelta la coalición de los señores Silvela y Polavieja.

Se añade que ambos convinieron en que al formar ministerio suprimirán el de Ultramar.

También tienen acordado refundir en uno solq los departamentos de guerra y Marina.

Así mismo se comprometieron á crear, cuando lo consideren oportuno el ministerio de Industria y Comercio y Agricultura que será desempeñado por un hombre que hasta ahora, no se haya significado en la política.

**Consejo de Ministros**

Madrid 5 (10'45 n.)

Se ha celebrado consejo de ministros.

Lo presidió la Reina.

El ministro de Gracia y Justicia pronunció el acostumbrado discurso resumen de los sucesos de la semana.

La Reina se enteró con satisfacción de que el Sr. Sagasta se halla convaleciente de su enfermedad y de que en breve podrá dedicarse á las cuestiones de gobierno.

Madrid 5 (id. id.)

El ministro de Marina enteró á S. M. de las negociaciones que se llevan realizado para enagenar el dique flotante de la Habana.

Dijo el Sr. Auñón á la Reina que lo difícil que sería transportar á la Península el citado dique hizo pensar al gobierno en venderlo.

Se enagenará al que resulte mejor postor.

Madrid 5 (id. id.)

Después del Consejo la Reina despachó con sus ministros.

El de Gracia y Justicia puso á la firma de la soberana el indulto que se concede á los periodistas el cual es muy amplio.

Madrid 5 (id. id.)

También hablaron los ministros, despues del Consejo, de los anuncios de la prensa referentes á los propósitos del general Weyler.

Suponen los responsables que no será verdad piensen los generales amigos del señor Weyler presentarse á la recepción que mañana se celebrará en Palacio formando grupo.

A propósito de esto refirió el general Correa sus informes respecto á las reuniones que días pasados han venido celebrando los citados generales.

**ULTIMA HORA**

Madrid 6 (1 m.)

Se ha dictado una disposición por la que se suspende la garantía en el envío de paquetes postales á Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

Madrid 6 (1'15 m.)

Aumentan los disturbios en China Las tropas imperiales son impotentes para conjurar la insurrección.

En el imperio Chino se repiten de manera alarmante los asesinatos de los europeos.

Madrid 6 (2 m.)

Dicen de Filipinas que los tagalos de Balabac se negaron á entregar las mujeres y los niños que habían hecho prisioneros.

El comandante del cañonero Calamianes les ofreció dinero por el rescate y no accedieron á él.

Vista la negativa el cañonero bombardeó la costa destruyendo las rancherías inmediatas.

Aumentan las dificultades para lograr la libertad de los prisioneros.

Madrid 6 (id. id.)

El periódico de Londres The Times publica una interview celebrada por un corresponsal suyo con el cabecilla de la insurrección cubana Menocal.

Manifestó este que los insurrectos no aceptan las ideas de Máximo Gómez, de combatir á los yanquis, por que van encaminadas á promover conflictos entre yanquis é insurrectos.

Añadió que los cubanos tienen la seguridad de que no lograrían nada práctico.

L.

**BOLSA DE MADRID**

	DIA 4	DIA 5.
Interior. . . . .	54'75	54'45
Exterior. . . . .	59'85	59'65
Amortizable. . . . .	65'00	65'00
Cubas Nuevas. . . . .	47'75	47'75
Idem Nuevas. . . . .	40'55	40'45
Cédulas. . . . .		
Aduanas. . . . .	90'00	90'20
Filipinas. . . . .	65'00	65'50
Tabacalera. . . . .		223'50
Banco de España. . . . .	388'00	389'00
Obligaciones del Tesoro. . . . .		
CAMBIOS		
Paris. . . . .	33'50	34'60
Londres. . . . .	33'65	34'00

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO.

†  
**EL SEÑOR**  
**D. JOSE FERNANDEZ MOSQUERA**  
ALUMNO DE SEXTO AÑO DE MEDICINA  
**Ha fallecido á las siete de la mañana del día de ayer**  
**después de recibir todos os Santos Sacramentos**  
**R. I. P.**

Su Director espiritual, el Rvdo. P. Díez, de la Compañía de Jesús; su viuda D.ª Carmen Montero Bermúdez; sus padres, madre política, abuelos, hermanos, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos encomienden á Dios el alma del finado, y se sirvan asistir á los funerales de entierro que se celebrarán mañana, sábado, á saliente de coro, en la parroquia de San Fructuoso y acompañar el cadáver, hoy viernes, á las doce, desde la casa mortuoria, Huertas, 25, al Cementerio general, por cuyo especial favor anticipan las gracias.

NO SE RECIBE DUELO NI SE REPARTEN ESQUELAS

Desconfiad de las imitaciones, exigir siempre la

**Emulsión Marfil al Guayacol**

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfito de Cal y de Sosa y Guayacol

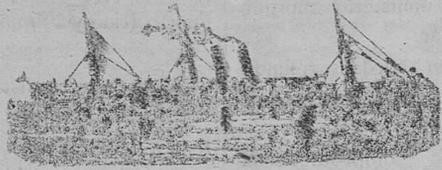
El Doctor D. Ricardo Monsalve de Sevilla certifica haber empleado la *Emulsión marfil* al Guayacol en gran número de enfermos obteniendo con ella excelentes resultados en los catarros bronquiales crónicos, escrofulosis y tuberculosis en sus diversas manifestaciones. Se vende en todass las droguerías y Farmacias.

# LA ARTISTICA MARTINEZ Y LOPEZ

MUEBLES DE TODAS CLASES Y PRECIOS compitiendo con las mejores casas de este ramo en Galicia.  
Construcción especial en RETABLOS PARA IGLESIA, púlpitos, confesonarios y escultura religiosa.  
Esta casa que imprime un sello á sus obras, cuenta con los mejores artistas de la región gallega para encargarse de cualquier obra de arte que se le encomiende, en condiciones inmejorables por su calidad y baratura.

SALON DE EXHIBICIONES EN LA CALLE DE BAUTIZADOS  
VENTA A PLAZOS Y AL CONTADO.—GRAN ECONOMIA

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

El 8 de Enero saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor y de gran porte

#### DANUBE

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 16 de Enero el vapor correo alemán

#### LA PLATA

El día 22 de Enero saldrá directamente de Vigo para Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### NILE

La marcha de todos los vapores es 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo á los puertos del Brasil de 13 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires de 18 á 20.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje á los pasajeros que quieren embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía.

AVISO.—La cuarentena actual impuesta en la República Argentina contra las procedencias del Brasil, es de 24 horas de observación, y los buques de esta compañía no sufren detención alguna, debido á que en Montevideo se embarca en médico Inspector de Sanidad argentino que hace cumplir las 24 horas de observación, contando con el tiempo que se emplea en el despacho en el puerto de Montevideo y el invertido en el viaje desde dicho puerto al de Buenos Aires.

En VILLAGARCIA Y CARRIL Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo. D. Estanislao Durán.



## HAMBURG--SUD AMERIKANISCHE

### DAMPFSCHIFFFAHRTS--GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata

#### Vapores de la Compañía.

Amazonas Argentina. Asunción. Babilonga. Beyrunc. Buenos Aires. Citra.	Córdoba. Corrientes. Curitiva. Destro. Guahya. Taparica. Maceio. Mendoza.	Montevideo. Olinda. Paraguassu. Paraguassu. Patagonia. Pernambuco. Petropolis id.	Portoalegre Rio. Rosario. San Nicolás. Sao Paolo. Taquary. Tucuman.
--	--	---	---

#### SERVICIO QUINCENAL

El 16 de Enero saldrá de Carril y Vigo para Montevideo y Buenos Aires directamente el vapor

#### ARGENTINA

Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 23 de Enero el vapor

#### BABITONGA

El 30 de Enero saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro Montevideo y Buenos Aires el vapor

#### SAN NICOLAS

Admiten carga y pasajeros.—Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo el vispera de la salida

Estos buques no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo como las demás Compañías por que no conduce carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen comunicados para Montevideo.

De otros detalles informarán:

En CORUÑA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS. CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Domínguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO Agente general en España, Sres. SALVADOR ARANDA, Arenal, 12.

## CARBON COK INCLAS

Precios sumamente módicos, teniendo en cuenta su procedencia. Se sirve á domicilio el pedido que exceda de 5 quintales. Informará E. Pombo, Huerfanas, 27.

### A LOS CONTRATISTAS Y MAESTROS DE OBRAS

Cementos, Hidráulicas, Cales y Yesos  
EN PARTIDAS

Marcelino Suárez.—CORUÑA

AGENCIA D. ADUANAS  
COMISIONES. CONSIGNACIONES. TRANSITOS Y GIROS  
PIO S. CARRASCO

CARRIL

Transportes marítimos y terrestres.  
Representaciones de varias casas nacionales y extranjeras de harinas  
carbones, cementos, yesos de todas clases y vinos.  
Cal viva de Gijón y Avilés.  
Harinas del Conde de San Cristóbal.  
Depósito de Brea mineral.  
Chocolates de San Roque.

Se arrienda la casa con huerta número 22 del Camino Nuevo, compuesta de dos pisos y un espacioso local para comercio.

Fajera 56 informarán.

COMERCIO DE FARMACIAS

DE

SANTIAGO MARTINEZ

Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídase el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible.

## JOSE PEDROS Y COMPAÑIA

FRANCIA



BAYONA

### EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao San Sebastián, Pasajes y Bayona y viceversa por los vapores:

PILES  
CANTABRIA  
HERNANI

NORTE  
GALICIA  
BAYONÉS

admitiendo pasajeros y carga,  
Consignatario en Carril y Villagarcía, DON RICARDO CAAMAÑO



## NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos de Loyd-Norte-Alemán.

### LINEA RAPIDA

El día 15 de Enero saldrá de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

#### PFALZ

El 29 de Enero saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

#### HALLE

Admite carga y pasajeros

Para más informes dirigirse á los Sres. Consignatarios en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago á los agentes D. Manuel Morales y González Patio de Madres, 9, y Hórreo 10. D. Miguel Herrero del Campo, Hórreo 5 y Rua Nueva 55. Se facilita dinero en buenas condiciones.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magnificos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## V. M. ESCALERA

Consignaciones.--Tránsitos--Seguros--Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

CASA EN VIGO Y CARRIL

CARAMELOS PECTORALES

DEL MÉDICO SALAS

Curan la bronquitis, tos, catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio; tan solo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.

Precio de la Caja, 1'50 pesetas.

Depositarario en Santiago: Bescansa Hijos y R. Bescansa, Toral, 11.

Cajas 0,50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huerfanas 17.	Pídase en todas las Farmacias Bicarbonato de Sosa QUÍMICAMENTE PURO DEL FARMACÉUTICO SR. TORRES MUÑOZ Calle de S. Marcos 11 Exigid la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja.	Caja 0'50 y 1 ptas. Sres. Bermejo y Pérez Huerfanas 17. Es el mejor polvo dentrífico y el más económico. Este producto es SOLUBLE y no hace daño.
--	--	--

## Fábrica de aserrar maderas

BALTASAR ESCUDERO E HIJOS

EN LARANO (VIDAN)

Gran surtido de maderas del país.  
TABLA de pino alineada á 7 reales vara fraguera, idem la misma sin alinear á 4 y medio reales.  
TABLA de pulgada de grueso á 5 reales vara fraguera.  
TABLA de 3/4 pulgadas á 4 reales.  
TABLILLA á 3 reales vara fraguera, idem escogida á 3 y medio reales y alineada á 4 y medio reales.  
Gran surtido de pontones y cangos de cielo raso.  
BARROTILLO ochavado de diez cuartas de largo á 8 reales el ciento, idem el ordinario á 5 y á 6 reales el ciento.  
CARROTILLO de 5 y 6 cuartas largo á 4 reales el ciento.  
Estos precios son en fábrica pero si se toma por carro se pone en el pueblo.  
Se reciben encargos en el taller de mármoles de José Rodríguez Rua del Villar número 29.

## LA UNIVERSAL. = F. SANCHEZ Y C.ª

En esta acreditada casa siempre se encuentra completo y variado surtido de muebles de todas clases y precios.

Especialidad en el tapizado y decorado de habitaciones y carruajes de lujo.

Almacenes, Rua del Villar, 25. — Talleres, Campo del Inferniño, 18

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO.